

**VENTAJAS**

- ✓ **Elimina las actas observadas por error material e ilegitimidad, especialmente del voto preferencial.**
- ✓ **Ofrece los resultados de la elección a los pocos minutos después de concluido el sufragio.**
- ✓ **Reduce significativamente el número de mesas de votación.**
- ✓ **Reduce, en forma sustantiva, el tiempo destinado para la votación respecto al voto manual.**



Si no asistes a votar o no cumples con tu labor de miembro de mesa, deberás pagar una multa:

**MULTA PARA MIEMBROS DE MESA\***

Para cualquier miembro de mesa titular o suplente  
**S/ 207.50**

**MULTAS PARA ELECTORES\***

Distrito no pobre **S/ 83.00**  
 Distrito pobre no extremo **S/ 41.50**  
 Distrito pobre extremo **S/ 20.75**

\*Según Reglamento de Multas Electorales Resolución N° 052-2012-P/JNE

**IMPORTANTE**



- Antes, durante y después de la jornada electoral, debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo son delitos electorales sancionados con penas privativas de la libertad, establecidas en la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones y el Código Penal.
- Se prohíbe portar armas desde el día anterior al proceso electoral y hasta un día después de este.
- Está prohibido impedir, coactar, inducir o perturbar el ejercicio personal del sufragio.
- Desde el viernes 5 de octubre de 2018 no pueden realizarse reuniones o manifestaciones públicas de carácter político.
- No es permitido el expendio de bebidas alcohólicas desde las 08:00 horas del sábado 6 de octubre hasta las 08:00 horas del lunes 8 de octubre de 2018.
- Las jornadas de capacitación para miembros de mesa serán el domingo 23 de setiembre y el domingo 30 de setiembre de 2018.
- Los miembros de mesa, titulares y suplentes, deben asistir el día de la jornada electoral a las 7:30 a.m.
- Los miembros de mesa, con la ayuda de las fuerzas del orden, pueden disponer el retiro de cualquier persona que altere el normal desarrollo de la votación.



**Para más información llámamos a Fono ONPE: 0800-20-100**



**Este domingo 7 de octubre de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. participa en las Elecciones Regionales y Municipales 2018 utilizando el Voto Electrónico Presencial.**

**Infórmate dónde vas a votar y si eres miembro de mesa en la oficina de la ONPE de tu distrito o en:**

**[www.onpe.gob.pe/ERM2018/](http://www.onpe.gob.pe/ERM2018/)**



**¡Pasa la voz!**





El sistema del #VotoElectrónico peruano es una solución tecnológica diseñada y creada por la #ONPE que permite automatizar los procesos electorales.



# PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO



Me encanta

Comentar

Compartir

## En estas elecciones se empleará el Voto Electrónico Presencial (VEP)

### en 39 distritos del país

#### Lima Metropolitana:

Barranco, Chaclacayo, Cieneguilla, La Molina, Lince, Lurín, Magdalena del Mar, Miraflores, Pachacamac, Pucusana, Pueblo Libre, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Borja, San Isidro, San Luis, Santa Anita, Santa María del Mar, Santiago de Surco y Surquillo.

#### Provincia Constitucional del Callao:

La Punta y Mi Perú.

#### En el interior del país:

Alexander Von Humboldt y Neshuya (Padre Abad, Ucayali); Castillo Grande, Pucayacu y Santo Domingo de Anda (Leoncio Prado, Huánuco); Chaca y Pucacolpa (Huanta, Ayacucho); El Porvenir, Los Chancas y Rocchacc (Chincheros, Apurímac); La Yarada – Los Palos (Tacna, Tacna); Pacarán (Cañete, Lima); Pichos, Roble y Santiago de Túcuma (Tayacaja, Huancavelica); y Villa Kintiarina (La Convención, Cusco).

Lo que permitirá que **1'729,028\*** electores hagan uso de este moderno sistema de votación.

\*Actualizado según el padrón aprobado con Resolución N° 0161-2018-JNE (09MAR2018).



1

Presenta tu DNI, recibe una tarjeta con flecha azul para votar y dirígete a la cabina de voto electrónico.



2

Coloca en la ranura la tarjeta y verás la cédula de votación en la pantalla.



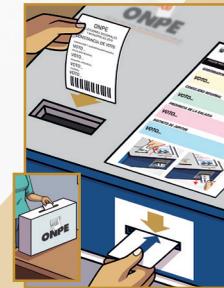
3

Para votar, elige la opción de tu preferencia y luego toca Siguiente.



4

Verifica tus votos en la pantalla y toca el botón CONFIRMAR o CAMBIAR, según corresponda.



5

Retira la constancia de voto impresa, retira la tarjeta y deposita tu voto en el ánfora.



6

Devuelve la tarjeta y recibe tu DNI con el holograma pegado.

### INFORMACIÓN PARA MIEMBROS DE MESA

- ✓ Recoge tu credencial en las oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) de tu localidad o a través de nuestra página web [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)
- ✓ Asiste a las jornadas de capacitación de tu distrito el domingo 23 o 30 de setiembre de 2018.
- ✓ Asiste a tu local de votación el domingo 7 de octubre a las 7:30 a.m.

